INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PLANTACIONES SNANDRE S.A."

1. **He revisado el Balance General de la Compañía "PLANTACIONES SNANDRE S.A. " AL 31 de Diciembre de 2010, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado periodo.**
2. **Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario en las diferentes circunstancias.**
3. **Revise la corrección monetaria de los Estados Financieros, la misma que fue realizada de acuerdo con las reformas al reglamento a la Ley de régimen Tributario Interno Resolución 210,R.O. 357,10I-2000), verificando cálculos y contabilización especifica.**
4. **Revise las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales.**
5. **Expresamente declaro que en el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías.**
6. **Los procedimientos de control Interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.**
7. **En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "PLANTACIONES SNANDRE S.A." Diciembre 31 de 2010, los resultados de operaciones y los Flujos de Caja por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente aceptados, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR**

Atentamente,

C.P.A. TANIA MARIA CORONEL GUAYLLAZACA

REG. 0924420144

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2011
GUAYAQUIL

Guayaquil, ABRIL 21 DE 2011